

INMOBILIARIA ANDIQUE S.A.

Ramírez Hualpa De S. 111
Tel: 2230-100 Fax: 2230-520
Quito Ecuador Ruc: 1700758000000

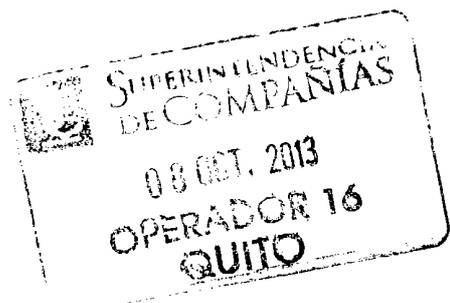
Quito, 10 de Julio 2013

AUTORIZACION

Yo Carlos Guerrero Barba Presidente de Inmobiliaria Andique S.A.. CI: 170128059-4 autorizo al señor Mario Ayala CI: 170370436-9, para la realización de los trámites correspondientes para la obtención de la clave y otro tipo de trámites en la superintendencia de compañías.
Exp. 45587



Atentamente
Carlos Guerrero B.
CI: 170128059-4

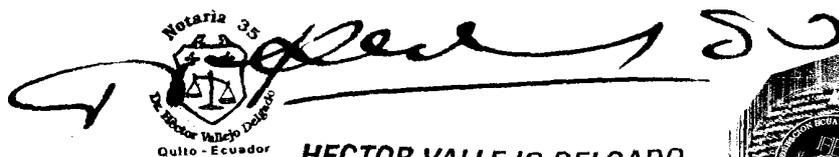


RAZON.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA- En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy jueves once (11) de junio del año dos mil trece, ante mí DOCTOR HECTOR VALLEJO DELGADO, NOTARIO TRIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO, comparece el señor CARLOS JOSE GUERRERO BARBA, a nombre y representación de la compañía INMOBILIARIA ANDIQUE S.A, en su calidad de presidente como consta en el nombramiento que se adjunta a la presente, por los derechos que representa. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyo número se anota al final de este instrumento, legalmente capaz para contratar y obligarse; y, declara bajo juramento que la firma y rúbrica que consta en el documento que antecede es suya y es la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, lo declarado que es de absoluta responsabilidad del otorgante en los términos del Artículo mil setecientos diecisiete de la Codificación del Código Civil publicado en el Suplemento del Registro Oficial número cuarenta y seis del veinticuatro de junio de dos mil cinco, para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



CARLOS JOSE GUERRERO BARBA

C.C. 170128059-4



HECTOR VALLEJO DELGADO
NOTARIO 35 DEL CANTON QUITO

